

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

### 1. Información de la Compañía.-

**Razón Social:** AUTOAMERICANO S.A.

**Representante Legal:** Ing. Cindy Hojas Z.

**Dirección:** Machala 533 y Luis Urdaneta.

**Actividad Económica Principal:** Venta Al por Menor de Partes, Piezas y Accesorios de Vehículos Automotores.

**Expediente:** 58043.

**Fecha de Inicio de Actividades:** 30/11/1989.

**Fecha de Inscripción:** 02/02/1990.

**Fecha de Constitución:** 30/11/1999.

AUTOAMERICANO S.A. tiene 30 años en el Mercado de Repuestos Automotrices, su especialidad es la venta de partes y piezas eléctricas y electrónicas para vehículos livianos y pesados.

Tiene como misión prestar a sus clientes productos de calidad y un excelente servicio en atención y reparación de partes eléctricas y electrónicas para vehículos automotores livianos y pesados, con las mejores marcas originales y genéricas del mercado.

Actualmente contamos con un Capital Social de \$ 28.436,04 dólares de los Estados Unidos de América, y Activos por un Valor total de \$ 417.533,88 dólares de Los Estados Unidos de América, y ventas anuales por \$ 118.288.50. Siendo éste el caso, no requiere ser auditada.

Durante el año 2015, procedimos a construir nuestra nueva casa matriz, la misma que fue inaugurada en Agosto del año 2017, donde comenzamos nuestras operaciones con áreas de Gerencia, Ventas, Despacho, Caja, Servicios de Taller, Bodega, Departamento Contable y Administrativo Financiero.

Tenemos como Visión continuar creciendo dentro de los próximos 15 años en el Mercado de Repuestos Eléctricos y Electrónicos para Vehículos Livianos y pesados, vendiendo nuevas líneas de productos al por mayor a nivel nacional, con el fin de posicionar nuestros productos en la mente de los consumidores ecuatorianos.

## **2. Políticas Contables.-**

### **a. Contabilización y Reconocimiento de Cuentas por Cobrar.-**

Las cuentas por cobrar son expresadas y reconocidas inicialmente a su valor nominal y están referidas a: facturas de venta presentadas netas de intereses diferidos, préstamos y anticipos a empleados y notas de crédito a favor en la compra de mercaderías a proveedores.

La estimación de cuentas incobrables se calcula de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. Dicha estimación es calculada sobre la base de un análisis por cliente, efectuado mensualmente y se registra en el Estado de Resultados Integral de forma anual. Así mismo, al realizar una evaluación específica de cada deudor, se efectúa una verificación de la totalidad de cuentas impagas y/o saldos vencidos por más de 180 días, sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que el monto de dicha estimación tenga un nivel que la Gerencia considere adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha de cierre.

En el momento que se considera que el deterioro y la cobrabilidad serán irreversibles, o en el caso de que una factura sea cobrada en un período posterior al período en que tuvo lugar la estimación de incobrabilidad de la misma, se elimina el valor contable contra el importe de la estimación. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente por el importe de la estimación.

En cada cierre de período se realizará un análisis de Valor Razonable para todas las cuentas por cobrar que excedan del plazo de 90 días de vencidas, así como también para aquellas que sean de largo plazo. La tasa a utilizar para descontar dichas cuentas, serán las tasas Pasivas Efectivas Anuales Referenciales que estipule el Banco Central del Ecuador vigentes al cierre del período sobre el que se informa. De aquí se calcularán los intereses diferidos correspondientes a las cuentas que excedan del plazo anteriormente especificado en este párrafo, los mismos que se cargarán a los Resultados del Ejercicio en el que se devenguen, y rebajarán el valor de las cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera.

Por lo tanto, al final de cada ejercicio económico, las cuentas por cobrar se presentarán a su valor razonable, esto es: valor de emisión menos estimación de cuentas incobrables menos intereses diferidos.

Las cuentas por Cobrar referentes a cualquier pago efectuado de forma anticipada, que de derecho a una reducción de una obligación por pagar, tales como: anticipos de sueldos y

Pagos por préstamos quirografarios al ISS, tienen un plazo máximo de cobro de 30 días. Los préstamos a empleados tienen un plazo máximo de recuperación de 180 días. Los pagos anticipados por prestación de servicios recibidos tendrán un plazo máximo de baja de 60 días, salvo en el caso de los Seguros Pagados por anticipado, los mismos que deberán ser dados de baja en un plazo no mayor a 180 días.

Los beneficios adjudicados por notas de crédito con proveedores del extranjero en las importaciones de mercadería, deberán ser saldados en máximo 360 días (un año). Si se excede de estos plazos se procederá a realizar un análisis de Valor Razonable de dichas cuentas, de la misma forma y con la misma tasa utilizada para descontar las cuentas por cobrar por ventas a clientes.

#### **B. Contabilización y Reconocimiento del inventario.-**

Los inventarios están valorados al Costo o al Valor Neto Realizable, el menor. El Valor Neto Realizable es el precio de venta que la Administración estima en que se realizarán (liquidarán) los inventarios en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta en los que se debe incurrir para ponerlos en condición de venta.

El costo del inventario se determina en base al método del costo estándar o el método de los mínimos, el cual se utiliza dado que el inventario está compuesto principalmente por un gran número de artículos que tienen márgenes similares, por lo cual resulta impracticable aplicar otro método de costeo del inventario. Dicho costo se obtiene sumando todos los costos y gastos incurridos en la compra y/o importación de mercadería y dividiendo dicha suma total de costos para el número de unidades compradas o importadas, obteniendo el costo unitario por producto. A dicho costo se le aumentará un margen bruto de utilidad, el mismo que es estimado por la Administración, para finalmente con esto obtener el precio de venta de cada producto.

El deterioro a Valor Neto Realizable es calculado sobre la base de un análisis específico que se realiza periódicamente y es cargado a Resultados del Ejercicio en el cual se determina.

#### **C. Contabilización y Reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo.**

Se procederá a registrar en este rubro todos los valores que cumplen con las condiciones de activo y de propiedad, planta y equipo según las NIIF, tales como: Muebles y Enseres, Vehículos, Equipos de Computación, Equipos de Laboratorio, etc.

Estos activos serán reconocidos y medidos inicialmente a su costo, esto es al precio de compra en la fecha de reconocimiento, incluyendo los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Para que un bien sea considerado como Propiedad, Planta y Equipo, es necesario que su costo supere los \$ 500,00 Dólares en su Valor Unitario. De lo contrario, es decir si el bien adquirido tiene un valor menor de \$ 500,00, éste será reconocido como un Gasto en los Resultados del Ejercicio en el que se haya efectuado la compra.

Los Costos de Mantenimiento y reparación se cargarán a Resultados del Ejercicio. Toda renovación y mejora significativa se capitalizará únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Si para adquirir un activo de Propiedad, Planta y Equipo, se incurre en un préstamo, los intereses que se generen del mismo, durante la compra, producción o construcción del activo, serán reconocidos como parte del costo del activo. En el caso de que la adquisición, producción o construcción del activo sean interrumpidas, los intereses que se generen durante este período de interrupción serán reconocidos como gasto en los Resultados del Ejercicio en que se devenguen. Una vez que el activo ya se encuentre apto para su uso, los intereses del préstamo que se generen de ahí en adelante, serán reconocidos como gastos del período en el que ocurren.

La medición posterior de todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se realizará según el Modelo del Costo, esto es el Costo Histórico menos la Depreciación Acumulada y menos el saldo acumulado de las Pérdidas por Deterioro del Valor del Activo. Esto significa que al final de cada ejercicio económico se realizará esta medición y se presentarán los elementos de Propiedad, Planta y Equipo en el Balance, al costo, neto de la depreciación acumulada y del deterioro acumulado del valor de dichos activos.

La Depreciación de los activos se calculará siguiendo el método de Línea Recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas por la Administración:

Muebles y Enseres	10 años
Vehículos	3 años
Equipos de Computación	5 años
Instalaciones y Equipos	15 años hasta 30 años dependiendo del caso

La vida útil y el método de depreciación serán revisados al final de cada ejercicio económico (a la fecha de cierre), para asegurar que dichos rubros sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los partidas de Propiedades, Planta y Equipo, y sean ajustados si fuese necesario.

Cuando se vendan o retiren los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el Estado de Resultado Integral.

#### **d. Contabilización y Reconocimiento de Cuentas por Pagar.-**

Las cuentas por pagar son expresadas y reconocidas inicialmente a su valor nominal y están referidas a facturas por pagar a proveedores de mercaderías y de servicios, obligaciones con autoridades, instituciones financieras y accionistas, tanto a corto como a largo plazo, presentadas netas de intereses diferidos.

Para la medición posterior, en cada cierre de periodo se realizará un análisis de Valor Razonable (descortar a valor presente) de todas las cuentas por pagar que excedan del plazo de 90 días para el caso de las compras de mercaderías, 180 días para el caso de los seguros y 12 meses para el caso de los servicios, así como también se realizará el mismo análisis para las cuentas por pagar de largo plazo. La tasa a utilizar para descontar dichas cuentas, serán las tasas Pasivas Efectivas Anuales Referenciales que estipule el Banco Central del Ecuador vigentes al cierre del periodo sobre el que se informa. De esta forma se calcularán los intereses diferidos de las cuentas que excedan los plazos anteriormente especificados y de las cuentas por pagar a largo plazo, los mismos que se cargarán a los Resultados del Ejercicio en el que se devenguen, y rebajarán el valor de las cuentas por pagar en el Estado de Situación Financiera.

Por lo tanto, al final de cada ejercicio económico, las cuentas por pagar se presentarán a su valor razonable, esto es: valor de emisión o valor inicial de la obligación menos los intereses diferidos respectivos.

#### **e. Contabilización y Reconocimiento de Impuestos Diferidos.-**

Los impuestos Diferidos se calculan bajo el método del Estado de Situación Financiera, que consiste determinar las diferencias temporarias entre los saldos contables netos de los activos y pasivos financieros y las bases fiscales tributarias de los mismos, y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta vigente al cierre del periodo sobre el que se informa. El pasivo por impuesto a la renta se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias aplicables. Los Gastos o Ingresos por impuestos a las Ganancias

La vida útil y el método de depreciación serán revisados al final de cada ejercicio económico (a la fecha de cierre), para asegurar que dichos rubros sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los partidas de Propiedades, Planta y Equipo, y sean ajustados si fuese necesario.

Cuando se vendan o retiren los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el Estado de Resultado Integral.

#### d. Contabilización y Reconocimiento de Cuentas por Pagar:

Las cuentas por pagar son expresadas y reconocidas inicialmente a su valor nominal y están referidas a facturas por pagar a proveedores de mercaderías y de servicios, obligaciones con autoridades, instituciones financieras y accionistas, tanto a corto como a largo plazo, presentadas netas de intereses diferidos.

Para la medición estadística, en cada cierre de ejercicio se evalúan los rubros de cuentas por pagar, de acuerdo a los criterios de medición de los rubros de cuentas por pagar.

Descripción	2017	2018	2019	2020
Cuentas por pagar a proveedores	1.200	1.500	1.800	2.100
Cuentas por pagar a autoridades	500	600	700	800
Cuentas por pagar a instituciones financieras	300	400	500	600
Cuentas por pagar a accionistas	200	300	400	500
<b>Total</b>	<b>2.200</b>	<b>2.800</b>	<b>3.400</b>	<b>4.000</b>

La entidad asume el riesgo por cumplir con las obligaciones de pago de estos beneficios, como la responsabilidad del pago de estos beneficios.

A su vez, la entidad asume el riesgo por cumplir con las obligaciones de pago de estos beneficios, como la responsabilidad del pago de estos beneficios.

La compañía tiene la obligación con los empleados actuales de garantizar, según lo acordado en sus esquemas de beneficios definidos, el pago de los beneficios de jubilación y otros beneficios de retiro.

En el caso de que dicho beneficio no se cancele en el corto plazo, es decir si éste se paga después de los doce meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se lo reconocerá como un pasivo de largo plazo, y tendrá que descontarse a valor presente la obligación futura, para poder registrar el gasto y el pasivo a valor razonable en el periodo en el cual se informa. La tasa de interés a utilizar para el descuento será la Tasa de Interés Efectiva Anual de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos vigentes al cierre del periodo.

#### **g. Contabilización y Reconocimiento de Ingresos, Costo de Ventas y Gastos.**

Los ingresos por ventas de productos y su costo de ventas relacionado, son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se realizó la venta.

Los ingresos Ordinarios que se originan de las ventas de productos, serán reconocidos únicamente cuando se hayan transferido al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y la empresa no retenga control efectivo ni alguna implicación sobre la gestión corriente de los bienes vendidos. No se reconocerá ningún tipo de ingreso cuando se reciban órdenes de compra, en las cuales los términos requeridos por el cliente no se encuentran en Existencias o cuando exista simplemente la intención de adquirir los bienes a tiempo para la entrega. Solo se reconocerán los ingresos ordinarios una vez que los productos se entregan efectivamente al comprador. Así mismo, cuando se reciban pagos anticipados con anterioridad a la entrega de los productos, sólo se reconocerán los respectivos Ingresos Ordinarios, cuando los productos sean entregados al comprador.

En las ventas de tipo "Facturación sin entrega", en las cuales la entrega se pospone a voluntad del comprador, quien adquiere la titularidad de los bienes aceptando la facturación, los ingresos ordinarios se reconocerán si y sólo si, es muy probable la entrega de los bienes y los mismos pueden ser perfectamente identificados y si se encuentran disponibles en la bodega del inventario, así como también, siempre que el comprador esté de acuerdo con las condiciones de entrega diferida y siempre que se apliquen los términos usuales de pago.

Los ingresos por intereses diferidos generados a partir de ajustes a valor razonable de cuentas por pagar, los ingresos por impuestos diferidos, y cualquier otro tipo de ingreso, así como también todos los costos y gastos que se generen durante el ejercicio, se reconocerán a medida que se devenguen y se registrarán en los periodos con los cuales se relacionan.

### 3. Saldos de Cuentas por Cobrar.-

#### a. Cuentas por Cobrar a Clientes.-

Las cuentas por cobrar a clientes se presentan de la siguiente forma:

	2017	2018
Valor de Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 843,83	\$ 830,38
(-) Estimación de Cuentas Incobrables	\$ 825,09	\$ 744,28 (*)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18,74</b>	<b>\$ 86,10</b>

(\*) La Estimación de Cuentas Incobrables del año 2018 se obtuvo de la siguiente forma:

GRUPO DE EDAD	MONTO (I)	PROBABILIDAD DE RECAUDO	PROBABILIDAD DE DUDOSO RECAUDO	ESTIMADOR DE CUENTAS INCORRABLES
Aún no vencidas	204,62	75%	25%	51,15
1-30 días vencidas	563,27	75%	25%	130,82
31-60 días vencidas	0,00	75%	25%	0,00
61-90 días vencidas	1078,30	75%	25%	269,58
Más de 90 días vencidas	68,81	75%	25%	17,20
	<u>\$ 2.560,00</u>		<b>TOTAL</b>	<u>\$ 73,68</u>

En la Estimación de Cuentas Incobrables tenemos que el total de estimación según NIIF fue de \$ 73,68, sobre un total de Cartera de \$ 2.560,00.

Se realizó el análisis de Valor Razonable al cierre del periodo, para evaluar las cuentas por cobrar que exceden del plazo de 90 días a partir de su fecha de emisión, dando como resultado un efecto inmaterial en cada una de ellas, por lo cual se les reconoció por su valor nominal a pesar de que excedían el tiempo límite establecido de cobro.

En el 2018 fueron cobrados y revertidos \$ 112,11 que fueron estimados como incobrables en el 2017. Adicionalmente se dieron de baja cuentas por cobrar que según la (LORT), ya tenían más de dos años registradas como incobrables en la contabilidad, estos valores sumaron un total de \$ 1.242,40. La estimación de cuentas incobrables deducible para efectos fiscales en el 2018 es el 1% del valor total de la cartera que sería \$ 25,60 (1% de \$ 2.560,00) y \$ 38,08 no deducibles, dando un total de \$ 73,68. Por lo tanto, sumando el